



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1242/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0002356, Ent. N° 1837/2021)

VISTO: estos antecedentes remitidos por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) relacionados con la designación de Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: 1) que por Oficio N° 141/21 de fecha 06/05/21, OSE comunica que por Resolución de Directorio N° 375/21 de 28/04/21, se propone la designación de la funcionaria Cra. María José Salvatierra como Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, en dicho organismo;

2) que según información incluida en la mencionada Resolución de Directorio la profesional propuesta no actúa como Ordenadora de gastos y pagos, ni ocupa cargo de confianza;

CONSIDERANDO: que la presente actuación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 y 1 y 2 de la Ordenanza N° 83 de este Tribunal, de fechas 02/03/1988 y 12/10/2004 respectivamente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en los Artículos 211 Literal B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

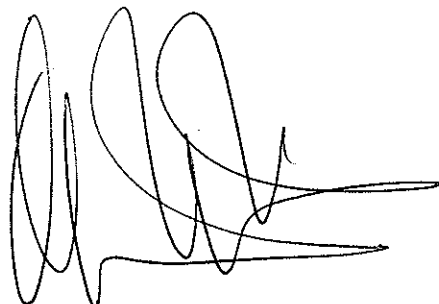
1) Designar a la Cra. María José Salvatierra como Contadora Delegada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en los términos de las Ordenanzas N° 64 y N° 72 de este Tribunal de fechas 02/03/1988 y 23/05/1996, respectivamente;



TRIBUNAL DE CUENTAS

2) Comunicar la presente Resolución a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y a la Cra. María José Salvatierra.

LM

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

Cra. Lic. O'choa Contreras Taubner
Secretaria General